



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 022

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1	700013333008-2018- 00288-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA DEL SOCORRO GALINDO PEREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	AUTO QUE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	05/03/2020	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/03/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EL MISMO DIA A LAS 6:00 PM.

ALFONSO PADRON ARROYO
SECRETARIO